



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-286/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **sábado 15 de julio del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder legislativo, ambos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 13 de julio de 2017

*[Firma manuscrita]*

**DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO

**RECIBIDO**  
13 JUL 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 1:52 Pm  
FIRMA: Vianey Pacheco



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-286/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. RAÚL PAZ ALONZO**  
**PRESENTE**

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **sábado 15 de julio del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder legislativo, ambos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 13 de julio de 2017

**DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*13/Julio/17*  
*13:50*  
*Recibi*  
*Alan Chan G.*  
*A*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-286/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **sábado 15 de julio del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder legislativo, ambos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 13 de julio de 2017

**DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

13/Jul/17  
Yahaira Cruz  
13:55:00  
García



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-286/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA  
PRESENTE**

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **sábado 15 de julio del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder legislativo, ambos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 13 de julio de 2017  
*[Firma manuscrita]*

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA

**RECIBIDO**  
13 JUL 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 13:46 Hr  
FIRMA: *[Firma manuscrita]*

*Eduardo  
Arreola*

**DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-286/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ**  
**P R E S E N T E**

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **sábado 15 de julio del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder legislativo, ambos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
Mérida, Yucatán a 13 de julio de 2017

**DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA  
**RECIBIDO**  
13 JUL 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 13:41 Hs.  
FIRMA: Cynthia Pérez



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

3

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-286/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **sábado 15 de julio del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder legislativo, ambos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
Mérida, Yucatán a 13 de julio de 2017

**DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Ma. Eugenia  
Jiménez Molina.  
13/07/17.  
13:50